



DECRETO N° 388.

CHIGUAYANTE, 06 MAR 2017

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 104/2017 de fecha 08.02.2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; orden de pedido interno N°11143 de fecha 14.02.2017 de la Secplan; Bases Administrativas Especiales denominadas "SERVICIO DE INTERNET, TELEFONIA MOVIL Y LINEA DE DATOS PARA PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR"; Licitación pública N°2771-14-L117 denominado "SERVICIO DE INTERNET, TELEFONIA MOVIL Y LINEA DE DATOS"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 28.02.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 28.02.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 28.02.2017; Oferta del proveedor: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.**, Rut. **78.703.410-1**, por un monto total de **\$3.445.000.-** impuestos incluidos, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación pública N°2771-14-L117 denominado "SERVICIO DE INTERNET, TELEFONIA MOVIL Y LINEA DE DATOS", al proveedor: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.**, Rut. **78.703.410-1**, por un monto total de **\$3.445.000.-** impuestos incluidos.

2.- Destínese el servicio de internet, telefonía móvil y línea de datos, a la Secplan.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a las cuentas N°s 22.05.006; 22.05.007 y 22.05.008, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFC/LRC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Secplan.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 06 MAR 2017 HORA 10:40 hrs
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA